



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 20 DIC 2019

RES. H. N° 2301/19

Expte. N° 5078/19

VISTO:

La nota 3008/19, mediante la cual la Dra. Andrea Flores eleva la propuesta para la creación del "Área sobre Género, Feminismos y Disidencias Sexuales" en el marco de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta de creación es el resultado de distintas acciones que se vienen llevando a cabo, tales como el Proyecto de Investigación del CIUNSa *Experiencias, dispositivos biopolíticos-heteronormativos y prácticas de resistencia*, las *Jornadas de Activismo e Investigación sobre Género, Feminismos y Disidencia en el NOA*, la *Cátedra Abierta El Aborto desde un abordaje social, de los derechos y la salud integral*, la *Cátedra Abierta de Géneros y Disidencias: Lohana Berkins*, realizada en el marco de los proyectos de extensión del programa "Universidad, Cultura y Sociedad" 2017 y 2018 y el *Archivo Memoria LGBTIQ Salta*.

QUE el Área pretende reunir prácticas disímiles enmarcadas en las formas universitarias más habituales de docencia, investigación y voluntariado, pero también estrategias de vinculación entre colectivos, herramientas de incidencia política, y participación en las demandas y luchas abiertas por los feminismos.

QUE el Área sobre Género, Feminismos y Disidencias sexuales deviene de distintos procesos y acontecimientos que se enlazan en genealogías feministas prolíficas y vastas que exceden los límites locales, y a su vez, emerge de aquella tensión que se teje entre activismo y academia, y que atraviesa los movimientos feministas, de mujeres y de la disidencia sexual.

QUE en este sentido, el Área se abre en ese espacio de frontera y busca potenciar los efectos de una trama de comunidades, acciones, saberes y alternativas éticas que están produciéndose continuamente en un campo de dispersión, pero que se conectan e intersectan en diversos puntos de agenciamiento, en tanto relación de elementos heterogéneos.

QUE por lo antes expuesto, la institucionalización de este espacio procura la proliferación, apertura e intensificación de esta trama.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 17-12-19)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CREAR el ÁREA SOBRE GÉNERO, FEMINISMOS Y DISIDENCIAS SEXUALES, en el ámbito de la Facultad de Humanidades, cuyo marco reglamentario se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Dra. Andrea Flores, Sr. Rector, Escuelas de la Facultad, Despacho de Consejo y Comisiones y CUEH.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULIGACH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN H.No. 2301/19

Área sobre Género, Feminismos y Disidencias sexuales
Facultad de Humanidades - Universidad Nacional de Salta

I. PRESENTACIÓN

Irrupciones y urgencias del presente

El Área sobre Género, Feminismos y Disidencias sexuales deviene de distintos procesos y acontecimientos que se enlazan en genealogías feministas prolíficas y vastas que exceden los límites locales. Y, a su vez, emerge de aquella tensión que se teje entre activismo y academia, y que atraviesa los movimientos feministas, de mujeres y de la disidencia sexual. En este sentido, el Área se abre en ese espacio de frontera y busca potenciar los efectos de una trama de comunidades, acciones, saberes y alternativas éticas que están produciéndose continuamente en un campo de dispersión, pero que se conectan e intersectan en diversos puntos de agenciamiento, en tanto relación de elementos heterogéneos. Por esto, la institucionalización de este espacio procura la proliferación, apertura e intensificación de esta trama.

Algunos de estos múltiples puntos remiten a la invención de espacios y experiencias tales como el Proyecto de Investigación del CIUNSa *Experiencias, dispositivos biopolíticos-heteronormativos y prácticas de resistencia*, las *Jornadas de Activismo e Investigación sobre Género, Feminismos y Disidencia en el NOA*, la *Cátedra Abierta El Aborto desde un abordaje social, de los derechos y la salud integral*, la *Cátedra Abierta de Géneros y Disidencias: Lohana Berkins*, realizada en el marco de los proyectos de extensión del programa "Universidad, Cultura y Sociedad" 2017 y 2018, y el *Archivo y Memoria LGBTIQ Salta*¹. De este modo, el Área pretende reunir prácticas disímiles enmarcadas en las formas universitarias más habituales de docencia, investigación y voluntariado, pero también estrategias de vinculación entre colectivos, herramientas de incidencia política, y participación en las demandas y luchas abiertas por los feminismos.

Estas acciones además se imbrican en la urgencia de un presente. Si bien la irrupción de feministas en las Universidades Nacionales y la creación de espacios específicos en torno a los estudios de 'la mujer', 'las mujeres', el género² y lo *queer*, datan de fines de la década de los ochenta con un acelerado crecimiento en los noventa³ (Barrancos, 2013; Blanco, 2018; Ciriza, 2017); se trata ahora de horadar las racionalidades patriarcales, heteronormativas, cis-sexistas y neoliberales que atraviesan todas las dimensiones de la vida universitaria.

Blanco (2018) distingue tres momentos en este proceso de emergencia y expansión de los estudios sobre géneros y sexualidades, y su progresiva institucionalización⁴: "el inicio, con las

¹ En el siguiente apartado bajo la denominación *Entramados* desarrollaremos los objetivos y actividades realizadas en el marco de cada una de estas acciones.

² Teresita de Barbieri (1998) destaca que *estudios de la mujer, sobre las mujeres, de género y feministas* refieren a distintos momentos de la investigación y reflexión. Los estudios de la mujer corresponden a las primeras formulaciones, que terminan dando cuenta de la diversidad temporal y espacial entre mujeres, lo que da lugar al estudio sobre las mujeres. Aquí el énfasis está puesto en la comparación. Los estudios de género se centran en el carácter relacional y construido, reconociendo a esta noción como una dimensión articulada con lo étnico (y lo racial) y la clase. Y, por estudios feministas, entiende a aquellos que enfatizan la voluntad política que subyace a los tres anteriores.

³ Rafael Blanco (2018) analiza tres experiencias fundantes en Buenos Aires en relación al proceso de institucionalización de lo que se dio en llamar *feminismo académico* (Femenias, 2005): la Carrera de Especialización Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer de la Facultad de Psicología de la UBA; el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IEGE), de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL); y el Área de Estudios Queer (AEQ), que se desarrolla primeramente en el Centro Cultural Ricardo Rojas y luego en FFyL. Por su parte, Alejandra Ciriza (2017), a la vez que traza una genealogía específica para Mendoza, realiza "un mapeo a grandes trazos" para "mostrar a grandes rasgos los programas, áreas, grupos de trabajo, revistas y cursos o post-gradados que fueron organizándose en distintos lugares del país a partir de iniciativas en las que se articulan de maneras diversas el activismo feminista/de mujeres y disidentes sexuales y espacios académicos" (p. 7), a partir de fines de los ochenta.

⁴ Aunque podríamos rastrear el inicio de estas inquietudes a principios del siglo XX, cuando la Asociación de Mujeres Universitarias organiza el Primer Congreso Femenino Internacional en 1910, que estaba "lejos de ser un Congreso de exclusivo tinte académico, por el tono de sus debates y la participación también de mujeres no universitarias ligadas al mundo gremial y político comprometido con el feminismo". Comité Organizador II Congreso Feminista Internacional (2010) *Presentación de las Actas del Primer Congreso Femenino Internacional*. P: 9



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

primeras experiencias del feminismo académico en los años 1980 luego de la última dictadura cívico-militar (1976-1983), y con el proceso de normalización universitaria; un segundo momento promediado los años 1990, de expansión, diversificación e institucionalización; finalmente, el ciclo que se inicia en la primera década del presente siglo, marcado por la profesionalización académica y del activismo, el ingreso de nuevas generaciones a esta área de estudios y su legitimación, en los organismos de investigación y acreditación científica" (p:10).

Es en ese primer momento en que las filósofas María Julia Palacios y Violeta Carrique promovieron la creación de la Comisión de la Mujer en el ámbito de la Secretaría de Extensión de nuestra Universidad en 1989 (Res. N° 218/89). Ésta se creó con el doble objetivo de promover las investigaciones de género y realizar actividades de extensión orientadas a la sensibilización de la problemática de género en la Provincia. Entre algunas de las múltiples acciones realizadas se destaca el dictado del Seminario Género y Ciencias Sociales desde el año 1996, y la implementación de la Especialización en Estudios de Género en el año 2007. Como resalta Femenías (2005) "la Comisión de la Mujer (...) tuvo en sus orígenes como objetivo fundamental no sólo promover la investigación, sino también crear ámbitos de discusión sobre la problemática de las mujeres y las cuestiones de género"⁵.

Es así que estos espacios iniciales son parte constitutiva de estas condiciones de posibilidad frente a los acontecimientos que nos atraviesan. Aquello que se pretendía silenciado o recluso en un rincón del campus, o al resguardo de las posiciones más tradicionales y conservadoras que aún perduran en esta universidad, arremeten con la fuerza que le imprime la urgencia del presente en un contexto de recrudescimiento de las violencias, de un neofascismo reaccionario, de neoliberalización de las universidades, y de precarización y vulnerabilización de quienes integran las comunidades que las habitan. Los feminismos vienen así a disputar aquellos sentidos en relación a la constitución de las mismas políticas y lógicas institucionales, la construcción y la enseñanza de los saberes, los vínculos y las formas de habitar sus aulas, aunque también sus pasillos, exigiendo a las universidades un compromiso político en los procesos de radicalización de la democracia.

Estas interpelaciones a las universidades vienen sucediendo al calor de múltiples acontecimientos, tales como la aprobación de leyes de Educación Sexual Integral, de Matrimonio Igualitario, de Identidad de Género, de Protección integral para las mujeres, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable; los debates en torno al aborto y la emergencia de la Campaña Nacional por el derecho al aborto, el cupo laboral trans, la derogación de códigos y edictos contravencionales, y los Encuentros Plurinacionales de Mujeres, Lesbianas, Travestis y Trans. Pero asumen un ritmo vertiginoso e inédito a partir del 2015 en consonancia con la aparición del movimiento "Ni una menos", los Paros Internacionales de Mujeres, Lesbianas, Travestis y Trans y las diversas movilizaciones.

En los últimos años, en los ámbitos universitarios atravesados por estos mismos acontecimientos, se multiplican las Cátedras Abiertas y Seminarios Optativos sobre género, disidencias, aborto y ESI; se realizan pronunciamientos a favor del tratamiento y aprobación del proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo; se implementan Protocolos para el abordaje de violencias de género y discriminación por identidad de género⁶, así como proyectos de cupo laboral trans y becas para estudiantes trans; se conforman Redes Interuniversitarias

⁵ Otra experiencia no institucionalizada que nace del ámbito académico es la conformación del grupo *Pensar el género*, en el 2004 y que existe como tal hasta el año 2010, llevando a cabo diversas actividades, tales como, proyectos de extensión y voluntariado universitario sobre derechos sexuales y derechos reproductivos, con adolescentes de distintos establecimientos educativos secundarios de Salta capital, otros departamentos y municipios aledaños; proyectos destinados a mujeres residentes en los barrios de la zona oeste de Salta capital; organización de debates, proyecciones de películas, cortos y documentales, y talleres sobre distintas temáticas (Ley de sexualidad responsable, aborto, derechos sexuales y derechos reproductivos, diversidad sexual); organización de Jornadas sobre Género y Derechos Humanos en conjunto con organizaciones e instituciones de Jujuy y Tucumán; entre otras.

⁶ La primera Universidad Nacional en contar con un protocolo ha sido la de Comahue en el año 2014. En nuestra Facultad, en la sesión del 28 de agosto de 2018, el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades avaló la propuesta de Protocolo de Intervención Institucional ante denuncias por Violencia de Género de la UNSA, aún sin tratamiento en el Consejo Superior.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

sobre género, violencia de género, y aborto⁷; se emiten resoluciones reconociendo el empleo del lenguaje inclusivo; lxs estudiantes demandan la modificación de planes de estudio, la transversalización de la perspectiva de género en los programas de las materias y la conformación de seminarios específicos; centros de estudiantes y agrupaciones estudiantiles crean áreas de género y participan activamente en las movilizaciones feministas.

Esta serie de transformaciones nos hablan de una inquietud sobre nuestro presente, de aquello que ha venido a perturbar los límites de lo tolerable y lo indecible, a partir de la potencia que emerge de aquella pretendida tensión entre activismo y academia, a la que referimos en el inicio de este escrito, donde no hay un límite definido sino una frontera en la que se producen y deshacen saberes y las formas de construirlos y compartirlos. Ya desde los años '70 las epistemologías feministas y recientemente las transfeministas vienen a cuestionar la supuesta neutralidad y objetividad del conocimiento, señalando su carácter situado y encarnado, sexuado y generizado (Haraway, 1993; Harding, 1998). Según Páez, Casarin e Irastorza (2011) estos 'saberes en movimiento' – en tanto posibilidad que excede los patrones académicos dominantes – como colectivos, políticos y transformadores, permiten mutar esas estructuras anquilosadas de las epistemologías positivistas. Asimismo, las formas de hacer feministas van desarticulando aquellas dicotomías sobre las cuales se asentaron aquellos saberes hegemónicos que devienen de la modernidad, tales como naturaleza-cultura; cuerpo-razón y privado-público. Aquí lo personal deviene político, en tanto demanda que interpela a las universidades.

Es entonces en estas genealogías, fronteras y tramas donde se inserta el proyecto de creación de esta Área, encuadrándose además en los lineamientos marcados por el estatuto de nuestra universidad, según el cual se busca prestar particular atención a los problemas de la región y del país, generando y transmitiendo conocimiento, la ciencia y sus aplicaciones y de las artes desde una perspectiva ética. Asimismo, remarca que siendo prescindente en materia ideológica, política y religiosa, entendiendo a los problemas sociales, políticos e ideológicos, los estudia científicamente, y promueve una actitud crítica⁸, asegurando en su seno la más amplia libertad de expresión⁹.

Entramados

Aquí pretendemos describir la trama a la que hacemos referencia al inicio de la propuesta – y de la cual emerge el impulso para la creación del Área sobre Género, Feminismos y Disidencia sexual –, presentando aquellas acciones que venimos articulando entre quienes integramos el área.

Durante el año 2015 se conforma un equipo de investigación que elabora la propuesta titulada *Experiencias, dispositivos biopolíticos-heteronormativos y prácticas de resistencia*, para ser presentada y aprobada ante el CIUNSa¹⁰. La misma se implementa durante los años 2017 y 2018 y se proponía indagar en torno a las maneras en que se constituyen las experiencias de mujeres y personas trans al interior de las tensiones entre dispositivos de poder heteronormativos biopolíticos y prácticas de resistencia, entendidas en tanto transgresión de los límites de los focos de experiencias que constituyen nuestro presente. Se pretendía dar cuenta de las experiencias

⁷ En el año 2015, se crea la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias, promoviendo el trabajo colectivo y mancomunado contra las violencias de género (y del género) que acaecen en los campus universitarios. Sin embargo, como destaca Barrancos (2019), frente a la necesidad de "una completa visibilidad y reconocimiento institucional, era imprescindible que el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) admitiera que el flagelo de la violencia constituía el fenómeno más corriente y consuetudinario". Por lo que el año 2018 se crea la RUGE - Red Universitaria de Género en el marco del CIN. Siguiendo este impulso de construcción de redes, este año se crea la RUDA - Red de Cátedras en Universidades Públicas Nacionales sobre Educación Sexual Integral y Derecho al Aborto, en el marco del 1er Encuentro Nacional de Cátedras de Géneros, Derecho al Aborto y Derechos Sexuales y Reproductivos de Universidades Públicas Nacionales, realizada en la Universidad Nacional de La Pampa en el mes de mayo.

⁸ Retomamos aquí aquella tradición de pensamiento que afirma la autonomía y la reflexión sobre nuestro presente, sosteniendo la actitud crítica como virtud en tanto desujección e indocilidad reflexiva. (Foucault, 1995; Butler, 2008)

⁹ Estatuto de la Universidad Nacional de Salta. Aprobado por Resoluciones A.U. N° 001/96 y N° 1.038/96 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Publicado en Boletín Oficial N° 28.485 1° Sección - 24/09/96. Disponible en: http://www.unsa.edu.ar/web/index.php?option=com_content&view=article&id=2&Itemid=18

¹⁰ Proyecto de Investigación C del Consejo de Investigación de la UNSa N° 2446. 2017-2018. El mismo es implementado recién en el año 2017 por demoras en las evaluaciones.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

de las mujeres en vinculación a las problemáticas del aborto, la violencia de género, las políticas del cuidado y la educación sexual integral, así como de las personas trans en relación a los procesos de modificación corporal. La indagación de dichas problemáticas a nivel local, venía a crear un campo que continúa los estudios de género y feministas que se venían desarrollando en esta Universidad, pero a la vez abría uno nuevo e interdisciplinario para explorar problemáticas centrales para entender la actualidad de nuestro presente en el contexto local.

Es en el marco de este proyecto que se realizan las *Jornadas de Activismo e Investigación sobre Género, Feminismos y Disidencia en el NOA. Del diagnóstico del presente a la transgresión del límite*¹¹. Éstas se llevaron a cabo durante los días 19 al 21 de setiembre de 2018 en la Facultad de Humanidades, realizándose un Encuentro Previo el 1 de setiembre, en la Sede Regional Tartagal. Tuvieron como objetivo propiciar el encuentro de distintas prácticas y pensamientos que permitieran dar cuenta de la construcción de los géneros, las disputas de sentido en torno a ellos y las diferentes formas en que se organizan y transversalizan las luchas, en clave regional¹². En la organización de las Jornadas participaron, además de quienes conformaban el equipo del proyecto, estudiantes y docentes de la facultad, integrantes de diversos grupos tales como la colectiva Socorrista "Las Bomberas" y Mujeres Trans Argentina, y de organismos como el Observatorio de Violencia contra las Mujeres. Las Jornadas partían de entender que las lógicas academicistas suponen la guetificación del conocimiento, así como la legitimación de ciertos saberes, excluyendo otras maneras de experimentación del mundo que, en muchos casos, sólo acceden al ámbito universitario como "objetos de estudio"; y que el activismo por su parte tiene una riquísima práctica de lucha y resistencia, pero escasa sistematización de la misma.

Por otro lado, ese mismo año se estaba dictando la *Cátedra Abierta El Aborto desde un abordaje social, de los derechos y la salud integral*¹³. La cual resulta del trabajo conjunto entre integrantes de la Facultad de Humanidades de la UNSa y la colectiva Socorrista "Las Bomberas". La propuesta surge del diálogo con el equipo de gestión del Decanato y se nos encomienda tal tarea. Y tiene como objetivo brindar herramientas teórico-prácticas sobre la problematización del aborto desde sus dimensiones jurídicas, médicas, sociales, políticas, éticas y subjetivas; y propiciar un espacio de formación y reflexión para profesionales de distintos ámbitos con el fin de contribuir al cumplimiento efectivo de derechos. Se dictó por primera vez el 2018 y volviendo a dictarse el presente año, con una gran afluencia de interesadxs en las aulas.

De manera concomitante, desde el año 2016 a la fecha se fueron estableciendo y fortaleciendo proyectos que articulan y generan de manera colaborativa con organizaciones sociales trans-travestis y organismos de gestión pública instancias de investigación, extensión y docencia que, integradas, confluyeron en la conformación la *Cátedra Abierta de Géneros y Disidencias: Lohana Berkins*, aprobada por la Secretaría de Políticas Universitarias¹⁴, avalada por nuestra Facultad¹⁵ y autorizado para su ejecución por el Rectorado de la Universidad¹⁶.

La primera actividad, *TransArte: cuerpos, estética y política (Homenaje a Lohana Berkins)*, se realizó en mayo de 2016 en el marco del IV Coloquio Internacional "Perspectivas en torno al arte contemporáneo" (organizado por el Área de Experimentación y Divulgación en Cultura y Arte) dando cierre al evento con una mesa panel en la que participaron Mary Robles (Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros Argentina), Victoria Liendro (Mujeres Trans Argentina) y Georgina Mons (artista trans de la provincia) y un show de fonomímica en el que también participaron *Los Caballeros de la Noche* (agrupación de 40 años de trayectoria que participa en

¹¹ Aprobada mediante Resolución H. N° 361/18.

¹² Se recibieron 67 trabajos distribuidos en 13 mesas temáticas, se llevaron a cabo 13 talleres, tres paneles, dos obras de teatro, una performance artística, y una feria y trueque el día de cierre. El vasto alcance que tuvieron las jornadas dio cuenta de la necesidad de apertura de estos espacios de intercambio y discusión. Asimismo, se compilaron trabajos presentados en las mesas. Tanto el Acta como las circulares y el programa se pueden consultar en: <https://jornadas2018.wixsite.com/feminismoydisidencia>

¹³ Aprobada mediante Resolución H. N° 806/18 y Resolución H. N° 769/19.

¹⁴ Resolución N° 2017-5135-APN-SECPU#ME.

¹⁵ Resolución H. N° 1383/18.

¹⁶ Resolución R-N° 1714/18.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

los cursos locales año a año). Además, la actividad estuvo acompañada con una muestra del vestuario utilizado en diversos espectáculos de la comunidad trans salteña y de un homenaje a Lohana Berkins a través de una pintura realizada por el docente y artista de la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" (Alexander Guerra). Todo esto fue llevado a cabo en las instalaciones del Museo de Arte Contemporáneo de la ciudad de Salta.

La segunda actividad, *TransArte 2: Ciclo de Cine y Jornada de Debate*, asumió el formato de un Ciclo de Cine y una Jornada de Debate en los que participaron activistas de las organizaciones sociales mencionadas junto a diversxs especialistas que estudian la temática desde diferentes perspectivas (filosofía, derecho, literatura y antropología). El cierre de la Jornada también estuvo acompañado por un show de fonomímica y la intervención de *Los caballeros de la noche* y una muestra artística a cargo de Alexander Guerra.

Durante el año 2017 se desarrolló el proyecto financiado por la Convocatoria 2016 "Universidad, Cultura y Sociedad" de la Secretaría de Políticas Universitarias. *Transarte 3 "Talleres"* consistió en la realización de una serie de talleres artísticos que problematizaron junto a las organizaciones sociales mencionadas la experiencia trans a través de diversas disciplinas (el grabado, la producción audiovisual y la performance). Las producciones de los talleres fueron expuestas en noviembre de ese año en el Museo de Arte Contemporáneo junto a la primera muestra fotográfica del Archivo y Memoria LGBTIQ de Salta en el que se trabajó junto a la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros Argentina y al Grupo Transparencia Salteña.

El año 2018 nos encontró desarrollando en colaboración con Mujeres Trans Argentina y el Observatorio de Violencia contra las Mujeres la Encuesta a la Población Trans del Departamento San Martín, y junto a la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros Argentina la sistematización del Archivo y Memoria LGBTIQ Salta. El trabajo del año fue expuesto, junto a una muestra de dibujos de estudiantes de la Escuela de Bellas Artes Tomás Cabrera en torno a la problemática, en la Muestra de Cierre "Del carnaval a la Revuelta" realizada en el Museo Histórico de nuestra universidad.

En los meses de mayo y junio de 2019 se implementó el funcionamiento de la *Cátedra de Géneros y Disidencia: Lohana Berkins* a través de una serie de encuentros en los que confluyeron diferentes abordajes disciplinares que trabajaron la problemática teniendo en cuenta los datos y documentos relevados a través de las Encuestas y Documentos elaborados por distintas organizaciones sociales y nuestro propio equipo. Con este proyecto logramos evidenciar la consolidación de las experiencias previas apostando por un trabajo interinstitucional colaborativo que, en el marco universitario, vincula las tareas de extensión, de investigación y docencia de la manera articulada. Tanto la Encuesta a la Población Trans del Departamento San Martín como el funcionamiento de la Cátedra estuvieron financiados por la convocatoria 2017 de "Universidad, cultura y sociedad" de la SPU.

En estos momentos nos encontramos realizando un relevamiento de historias de vidas trans en Salta Capital y Valles Calchaquies en el marco de un Proyecto de Investigación solicitado y financiado por el Observatorio de Violencia contra las Mujeres. Asimismo, continuamos con la tarea de sistematización del Archivo y Memoria LGBTIQ Salta y trabajamos en el cierre de actividades que culminará con la Muestra "Del carnaval a la revuelta 2" a realizarse en el Museo Histórico de la UNSa en el mes de noviembre.

Género, feminismos y disidencias sexuales

La denominación que se propone para este espacio rescata nociones teórico-políticas articuladoras de nuestras prácticas así como de aquellos horizontes de posibilidad que se abren en torno a las luchas del presente.

En relación a la noción de *género* entendemos que no hay univocidad en la misma, sino que bajo esta palabra se operan una serie de derivas y mutaciones en las que se conjugan maneras de concebirlo como una categoría analítica, como perspectiva, como elemento constitutivo de las relaciones de poder, o como matriz de organización de los cuerpos, el género y el deseo, que además se intersecta con otras dimensiones de lo social (lo étnico, la clase, la raza, lo etario, etc.) (Lamas (1996), Scott (1996), Butler (2001)). Esta dispersión de sentidos remite a su vez a



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

una potencialidad epistemológica en relación a la construcción de saberes que permite rupturas con aquellas formas hegemónicas tanto de las lógicas académicas como del feminismo.

Al mismo tiempo, no nos mueve simplemente el deseo de institucionalización de los estudios de género y sexualidad. Sino el reconocimiento – al interior de un ámbito universitario que asume el compromiso de democratización de sus espacios y de acompañamiento activo en los procesos sociales de democratización – de la construcción de saberes otros e insurrectos y de formas de construcción de esos saberes desde prácticas aunadas al activismo. Por esto, entendemos que los *feminismos* son esa fuerza activa que tensionan las formas académicas a la vez que las transforman.

Por último, las *disidencias sexuales* trascienden la mera referencia a la diversidad en tanto expresión de la ciudadanía liberal (flores, 2017), sino que remite a la acción de disidir, "separarse de la común doctrina, creencia o conducta. Esto implica que no se trata de un simple desacuerdo sino de la intención de tomar distancia de lo establecido para buscar construir relaciones diversas" (González Ortuño, 2015).

II. OBJETIVOS

- Incentivar y generar instancias de formación y capacitación en temáticas de género a través de Cursos y Seminarios de Posgrado, Materias Optativas, Cátedras Abiertas, Talleres y otros dispositivos de formación pertinentes.
- Fomentar la constitución de equipos que aborden en estrecha vinculación con lxs actores involucradxs, instancias de investigación e indagación sobre problemáticas locales.
- Coordinar acciones que permitan la articulación con actores centrales en la planificación de políticas públicas destinadas a mujeres, lesbianas, travestis y varones y mujeres trans.
- Promover la vinculación con otras áreas, centros y programas de universidades públicas nacionales y extranjeras, organizaciones y colectivas de activistas, y organismos estatales.
- Organizar jornadas, congresos, talleres que permitan el encuentro, debate y difusión de investigaciones, reflexiones, y sistematización de acciones del activismo.
- Elaborar materiales en distintos soportes generando estrategias de comunicación que permitan la difusión de las producciones escritas o audiovisuales.
- Brindar apoyo y asesoramiento para el diseño de políticas o programas de estudio a las distintas unidades académicas en el ámbito universitario.

III. DE LA VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Artículo 1.- El AGFD dependerá de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta.

Artículo 2.- El AGFD coordinará actividades con otras unidades académicas, de investigación y de extensión de universidades nacionales y extranjeras, así como con otras instituciones y organizaciones vinculadas a los objetivos y funciones estipulados.

IV. DE LA ORGANIZACIÓN

Artículo 4.- El AGFD estará integrada por estudiantes, docentes, investigadorxs, graduadxs, becarixs, personal de apoyo universitario, activistas, integrantes de organizaciones e instituciones y personas interesadas en promover los objetivos propuestos.

Artículo 5.- El AGFD contará con una Coordinación General conformada por dos docentes de la Sede Salta y un/x docente de la Sede Tartagal de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta y dos representantes de las organizaciones y/o instituciones vinculadas.

Artículo 6.- El AGFD podrá participar en y/o generar programas inter/trans disciplinarios e interinstitucionales, coordinando sus actividades con otras instituciones, universidades, centros de investigación, organismos y organizaciones vinculados a la problemática de géneros y



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

disidencias del país y del extranjero. En todos los casos, los programas y acciones se ajustarán a los requisitos y reglamentos de esta casa de estudios.

V. DEL FUNCIONAMIENTO

Artículo 7.- De la designación de la Coordinación General. Será elegida por lxs integrantes del Área por mayoría, durará 3 (tres) años en su gestión pudiendo renovar un período más a petición de lxs integrantes.

Artículo 8.- Serán funciones de la Coordinación General.

- a) Hacer cumplir los objetivos por los cuales el Área fue creada.
- b) Ejercer la representación del AGFD en la Universidad y fuera de ella. Podrá delegar dicha representación en integrantes del Área, para casos excepcionales y por períodos determinados.
- c) Coordinar las reuniones del AGFD.
- d) Proponer de manera anual un plan de funcionamiento y un programa de acciones.
- e) Llevar a cabo las decisiones que se aprueben por mayoría.
- f) Refrendar las notas, pronunciamientos, convenios y todo acto administrativo en representación del AGFD.
- g) Elevar los informes correspondientes y difundir las acciones que realice el AGFD.
- h) Proponer ante las autoridades correspondientes la provisión –por las vías reglamentarias– de cargos y becas de investigación/extensión/administración rentados o ad honorem.
- i) Establecer vinculación y concertar políticas y actividades con el Consejo de Investigación de la UNSa, con la Secretaría de Extensión Universitaria, con organizaciones e instituciones vinculadas a los objetivos del Área, y con otros organismos afines del país y el extranjero.
- j) Ocuparse de los aspectos financieros que atañan al buen funcionamiento del AGFD.

Artículo 9. De la periodicidad de las reuniones. Lxs integrantes del AGFD se reunirán en forma mensual a los fines de dar curso a las investigaciones y actividades proyectadas en los objetivos y fundamentación.

Artículo 10. El AGFD redactará su Reglamento Interno y lo elevará para su conocimiento al Consejo Directivo.

VI. DE LAS ACCIONES

Artículo 11.- Para el cumplimiento de los objetivos propuestos el AGFD instrumentará todas las acciones necesarias y pertinentes que estén de acuerdo con las normativas vigentes de la presente casa de estudios, entre ellas:

- Coordinación entre proyectos, programas y trabajos de investigación y extensión de la UNSa y de otras unidades académicas y de investigación, del país y del extranjero.
- Promoción de actividades y proyectos de investigación y extensión articulados con organizaciones e instituciones vinculadas a los propósitos del Área.
- Organización de cursos, seminarios, conferencias, etc. de interés común para los miembros del AGFD.
- Dictado de cursos de posgrado, de actualización y extensión para investigadores, becarixs, estudiantes avanzadxs, docentes, activistas, personal de apoyo universitario, funcionarixs de organismos públicos, profesionales del medio y demás interesadxs en las temáticas abordadas por el área.
- Promoción de pasantías, becas, estancias de investigación, redes interinstitucionales, etc. que sean de interés a las áreas de trabajo del AGFD.
- Promoción y divulgación de los alcances de las investigaciones en congresos, jornadas y demás reuniones científicas pertinentes.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

- Generación de espacios de formación de grado, posgrado y actualización para los miembros del AGFD.
- Articulación con las cátedras vinculadas a los propósitos del AGFD para fomentar el vínculo entre las tareas de la docencia, investigación y extensión.

VII. DE LA INFRAESTRUCTURA

Artículo 12.- El AGFD funcionará en la dependencia que será asignada eventualmente por la Universidad Nacional de Salta con el mobiliario y los insumos correspondientes.

Artículo 13.- El equipamiento (computadoras, equipos audiovisuales, etc.) y bibliografía necesarios para el funcionamiento del AGFD provendrá de los distintos Proyectos de Investigación y Extensión que lo integren. Asimismo se cuenta con las Bibliotecas de las distintas unidades académicas de nuestra universidad y con la Biblioteca de Institutos de la Facultad de Humanidades.

Artículo 14.- Los bienes muebles, equipos y bibliografía serán administrados por la unidad académica de pertenencia y su uso estará bajo el control y responsabilidad patrimonial de lxs docentes de la Universidad Nacional de Salta que integren la Coordinación General.

VIII.- DEL FINANCIAMIENTO

Artículo 15.- Los fondos requeridos para el funcionamiento del AGFD provendrán de la gestión de apoyo de diversas fuentes: convocatoria dentro de programas institucionales, fondos estipulados por diversas instituciones para el fomento de la investigación, programas especiales de organismos estatales, etc.

Artículo 16.- El funcionamiento básico del AGFD no requerirá fondos especiales; los programas, proyectos o trabajos de investigación o extensión serán financiados con los fondos estipulados para tal fin por el CIUNSa, CONICET, Secretaría de Extensión de la UNSa u otros organismos afines.

CLÁUSULA PROVISORIA

Prevía a la elección de la Coordinación General se dispone de un período de iniciación de 6 (seis) meses. A tal fin se designa una Coordinación Provisoria y una composición de integrantes del Área de acuerdo al siguiente detalle:

Coordinación General:

Docentes Facultad de Humanidades

Sede Central:

1. **Andrea Carolina Flores** (Docente de la carrera de Antropología)
2. **Natalia Gil** (Docente de la carrera de Filosofía)

Sede Regional Tartagal

3. **Mariana Ortega** (Docente de la carrera de Comunicación Social)

Representantes de organizaciones e instituciones

4. **María Pía Ceballos** (Observatorio de Violencia contra las Mujeres – MTA Mujeres Trans Argentina)
5. **Mercedes Martínez** (Red de Socorristas)

Integrantes:

Nombre y Apellido	Pertenencia Institucional
1. Ana Pérez Declercq	Observatorio de Violencia contra las Mujeres
2. Gloria Guantay	Graduada – Profesora de Filosofía. Facultad de Humanidades. UNSa. Red de Socorristas
3. Pablo Copa	Informativo Trans



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

4. Marce Butierrez	Estudiante de Antropología - Facultad de Humanidades. UNSa
5. Pablo Ordoñez	Estudiante de Ciencias de la Comunicación - Facultad de Humanidades. UNSa
6. Emiliano Maidana	Estudiante de Filosofía - Facultad de Humanidades. UNSa
7. Andrea Victoria Vega Campos	Estudiante de Filosofía - Facultad de Humanidades - UNSa
8. Catalina Eliane Maidana	Estudiante de Historia - Facultad de Humanidades - UNSa
9. Sol Ferrario	Estudiante de Ciencias de la Comunicación - Facultad de Humanidades. UNSa
10. Ana Azurmendi	Estudiante de Ciencias de la Comunicación - Facultad de Humanidades. UNSa. Red de Socorristas.
11. Mary Robles	Asociación de Travestis, Transgéneros y Transexuales Argentina.
12. Carla Champicien	Mujeres Trans Argentina – MTA
13. Nicole Erazo	Frente Feminista Queer y Memorias Diversas
14. Pablo Cosso	Graduado de Antropología – Facultad de Humanidades UNSa.
15. Luz Macarena Bejerano	JeSeR - Mujeres Trans Argentina – MTA
16. Karen Martínez	Mujeres Trans Argentina – MTA



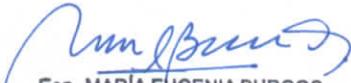
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

BIBLIOGRAFÍA

- Barrancos, D. (2013). Estudios de género y renovación de las Ciencias Sociales en Argentina. Asociación Argentina de Sociología. *Revistas Horizontes Sociológicos* 1(6), 224-237. Recuperado de: <http://aass.org.elsevier.com/ojs/index.php/hs/article/view/72/69>
- Blanco, R. (2018) Antes de la consagración "del género" en la universidad. Trayectorias, generaciones y lenguajes en tensión durante la expansión de un área de conocimiento. *Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana*. ISSN 1984-6487 / n. 28 - abr. / abr. / abr. 2018 - pp.7-29. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2018.28.02.a>
- Butler, J. 2001. [1989] El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Editorial Paidós, México.
- (2008) [2002] ¿Qué es la crítica? Un ensayo sobre la virtud de Foucault. En: Producción cultural y prácticas instituyentes. Líneas de ruptura en la crítica institucional. Editorial Traficantes de Sueños, Colección Mapas. Madrid, 2008. Págs. 141 a 167. Recuperado de: <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Producci%C3%B3n%20cultural-TdSs.pdf>
- ciriza, a. (2017). Militancia y academia: una genealogía fronteriza. *Estudios feministas, de género y mujeres en Mendoza*. Descentrada, 1(1), e004. Recuperado de <http://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe004>
- Comité Organizador II Congreso Feminista Internacional (2010) *Presentación de las Actas de Primer Congreso Femenino Internacional*
- De Barbieri, T. (1998) Acerca de las propuestas metodológicas feministas. En: Eli Bartra (comp.) *Debates sobre una metodología feminista*. México DF, UAM.
- Femenias, M. L. (2005). El feminismo académico en Argentina. *Labrys. Estudios Feministas* 7. Recuperado de: <https://www.labrys.net.br/labrys7/fem/mluisa.htm>
- flores, v. (2017) *Tropismos de la disidencia*. Santiago de Chile, Colección Archivo Feminista. Palinodia.
- Foucault, M. (1995) [1984] ¿Qué es la crítica? [Crítica y Aufklärung] *Daimon Revista Internacional De Filosofía*, (11), 5-26. Recuperado de: <https://revistas.um.es/daimon/article/view/7261>
- González Ortuño, G. (2015) Teorías de la disidencia sexual: de contextos populares a usos elitistas. La teoría queer en América Latina frente a las y los pensadores de disidencia sexogenérica. *De Raíz Diversa*. Vol. 3. Núm. 5. 179-200.
- Harding S. (1998) ¿Existe un método feminista? Recuperado de: http://caosmosis.acracia.net/wp-content/uploads/2008/07/existe_un_metodo_feminista.pdf
- Haraway, D. (1993) *Saberes situados: el problema de la ciencia en el feminismo y el privilegio de una perspectiva parcial*. Recuperado de: *De mujer a Género*. Buenos Aires, CEPAL.
- Lamas, M. (1996) Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. En: Lamas, M. (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM.
- Páez, F., M. Casarin y R. Irastorza (2011) *Saberes en movimiento: denuncia y novedad epistemológica* En *Espacio Abierto*, vol. 20, N° 3, pp. 427-439, Universidad del Zulia. Venezuela.
- Scott, J. (1996) El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas, M. (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM.
- Vázquez Laba, V. (2016) La lucha es en el campus, el claustro y el pasillo, *Revista Anfibia*. Recuperado de: <http://www.revistaanfibia.com/la-lucha-es-en-el-campus-elclaustro-y-el-pasillo/>


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa


Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa